

Acta Ortopédica Mexicana

Volumen
Volume **16**

Número
Number **4**

Julio-Agosto
July-August **2002**

Artículo:

Programa de desarrollo de líneas de
investigación dentro de la especialidad de
ortopedia

Derechos reservados, Copyright © 2002:
Sociedad Mexicana de Ortopedia, AC

Otras secciones de
este sitio:

- ☞ Índice de este número
- ☞ Más revistas
- ☞ Búsqueda

*Others sections in
this web site:*

- ☞ *Contents of this number*
- ☞ *More journals*
- ☞ *Search*



Medigraphic.com

Programa de desarrollo de líneas de investigación dentro de la especialidad de ortopedia

Dr. Juan Orlando Sejas Oliver*

Instituto Politécnico Nacional. Medicina del Deporte. Ciudad de México.

La investigación se podría definir como la actividad humana basada en el método científico, como instrumento que observa, define problemas, plantea hipótesis experimentalmente para obtener resultados, hace avanzar el conocimiento.¹ Hoy en día es necesario preparar un ambiente propicio para desarrollar políticas de investigación en cada una de las especialidades. Consideramos a los residentes como un grupo de personas que tiene el brío y todas las características para desarrollarse y ser en adelante los investigadores en cada área que desempeñan, siendo pioneras de la ciencia en nuestro país. La presente propuesta pretende dar pautas para desarrollar líneas de investigación.

Justificación. El poco interés científico actual ha ido repercutiendo cíclicamente en la baja productividad científica, varios informes indican que la publicación en revistas nacionales es ínfima y muchas veces no reúnen el diseño metodológico adecuado perdiendo así la información, con despilfarro tanto económico como de esfuerzo, perdiéndose de esta manera una información que pudo ser muy valiosa. Ello se puede atribuir a varias causas, como la falta de preparación, poca experiencia, falta de un tutor guía etc.

Ante la actual situación en la que se encuentra la investigación a nivel del país, consideramos imperativo el diseño de propuestas metodológicas para crear espacios a nivel de la formación de especialistas con el aval académico y científico de un centro hospitalario y de una universidad que le dé el respaldo académico.

El crear estos espacios permitirá a los futuros investigadores, ubicarse en alguna línea y desarrollar un tópico sobre algún tema en particular.

* Médico Ortopedista IMSS-UNAM. Medicina del Deporte IPN.

Agradecimiento

El autor agradece a Fundación Aventis por el apoyo, para realizar una pasantía en el exterior.

Dirección para correspondencia:

Dr. Juan Sejas Oliver. Emiliano Zapata No. 392-I-501. Col. Sta. Cruz Atoyac, México, D.F. 03310.
jusejas@hotmail.com

Se debe crear a los futuros líderes de las próximas generaciones de médicos capaces de preservar y desarrollar las capacidades físicas y mentales de la población y colaborar en la preparación de investigadores en el campo de las ciencias médicas.¹ Para este fin no existe otra herramienta que el método científico para generar conocimientos, por lo que cada residente deberá tener conocimiento de lo que significa el método científico y sólo aceptará como válidos aquellos conocimientos recogidos con la estricta aplicación de sus reglas y pasos.

El médico es un investigador por naturaleza, ya sea en la clínica o en la enseñanza; en el consultorio o en el hospital; en el quirófano o en la comunidad; no puede despegarse de una metodología inquisitiva y analítica para lograr el diagnóstico oportuno y el tratamiento adecuado.²

Para que una investigación se dé por terminada, los investigadores deben publicar los resultados. Los hallazgos científicos sólo se convierten en parte de los conocimientos si se someten a la crítica y reproducción metodológica. La investigación que se publica no es lujo, sino más bien un proceso necesario para el desarrollo y la eficacia de las profesiones asistenciales.³

Propuesta. Docentes y médicos de base:

1. Desarrollar líneas de investigación sobre tópicos que se establezcan de interés para nuestra sociedad y conocimiento. Los jefes de servicio conjuntamente con el equipo médico deberán elaborar una lista con las principales líneas de investigación que se requiera y crear posteriormente subtipos en cada una de ellas, por ejemplo: dentro del servicio de cadera y pelvis, se abrirían varias líneas de investigación y cada una a su vez puede tener otras líneas. Tal sería el caso: a) artroplastía de cadera, a1) en fracturas transcervicales, a2) en fracturas transtrocantéricas, a3) recambio protésico, a4) fracturas periprotésicas, a5) etc.

Con base en este listado cada uno de los residentes podrá adjuntarse por lo menos a una línea de investigación, el responsable será un médico de base, el mismo que se encargará de orientar y guiar al residente en formación.

2. El responsable deberá encargarse de que toda la información se guarde adecuadamente. Expedientes clínicos y radiográficos.
3. Todos los servicios deberán almacenar la información en la computadora, sobre nombre, filiación, médico tratante, diagnóstico, tratamiento, complicaciones, etc.
4. Todos los trabajos se desarrollarán bajo los principios éticos.
5. Para la publicación de los artículos, tesis, etc., se tomarán en cuenta normas internacionales de autoría.
6. El director de la línea de investigación cuando lo considere, podrá desarrollar un trabajo global, tomando en cuenta varias líneas de investigación pero nombrando a todas las personas que trabajaron en dicho proyecto. Esto nos ayudará en un corto plazo a conocer cifras de prevalencia, incidencia, distribución geográfica de muchas patologías del sistema músculo-esquelético a nivel regional y porqué no decirlo, a nivel nacional.
7. Cada encargado de una línea, podrá reunirse con los miembros, para discutir algún punto sobre algún tópico y de esta manera contribuir al desarrollo emitiendo críticas, sugerencias, etc.
8. Se deberán conformar bases de datos de interés para cada línea: libros, revistas, folletos, etc.

Residentes:

1. El residente de primer año deberá contar con un protocolo de investigación que deberá presentar al finalizar el primer año y mencionar a qué línea de investigación se unirá para desarrollar su tesis o algún proyecto de investigación.
2. Para tal efecto contará con el apoyo del departamento de enseñanza e investigación y de la oficina de apoyo de investigación del residente. En caso de ameritarlo se darán otras direcciones adicionales sobre apoyo, para de-

- sarrollar el proyecto, programas de computación, análisis estadísticos, contactos con otras instituciones, etc.
3. Los trabajos de preferencia deberán ser prospectivos o ser retrospectivos y prospectivos cuando su incidencia o las características del estudio así lo recomiendan.
4. El segundo año deberá presentar un informe parcial de sus actividades.
5. El tercer año deberá ser presentado en eventos científicos.
6. El cuarto año concluirá con la presentación de la tesis de grado.

Conclusiones. El desarrollo de políticas de investigación tiene que ser de presencia real, activa y dinámica, para poder así propender a un desarrollo acorde a la realidad tanto social como económica, sabiendo que estos aspectos influyen directamente y de forma rigurosa sobre el proceso salud-enfermedad.

La falta de estrategias y programas que estén correctamente definidos y en relación con nuestra realidad, sólo promueven a un significativo desgaste innecesario de recursos humanos, materiales y financieros, lo que como consecuencia palpable trae un retraso en nuestro desarrollo no sólo a nivel de la salud, sino también en el aspecto social y porqué no decirlo, en lo económico.

De todo esto concluimos que el planteamiento de estrategias para desarrollar la investigación es un compromiso que adquiere cada centro hospitalario y la universidad que le da el respaldo académico, como parte de la sociedad a la cual deben su existencia.

Bibliografía

1. Piña E. La importancia de la investigación en la formación integral del médico. Rev Fac Med UNAM 1997; 40(2): 70-72.
- 2) Rodríguez R. La investigación médica en el estado de Veracruz 1989-1994. Rev Fac Med UNAM 1997; 40(2): 59-63.
3. Rivera B. Metodología de la investigación clínica. México. IMSS. 1994: 33-39.